

---

# Nuevos plurales en la gramática del español meridional: un paradigma en formación

New Plurals in Andalusian Spanish Grammar: A New Paradigm

LOLA PONS RODRÍGUEZ  
Universidad de Sevilla  
lolapons@us.es

**Resumen:** En este trabajo se describe un fenómeno relativo al plural documentado en la variedad lingüística meridional del español: la pluralización de *que* exclamativo e interrogativo, que se presenta como rasgo geolectal propio del español hablado en Andalucía occidental. Este rasgo se explica en su trascendencia estructural dentro de la historia del español, ya que supone la adquisición de marcas que se ajustan a los modelos generales dentro del paradigma de cuantificación del español. Metodológicamente, el trabajo aborda también las constricciones inherentes a una captura de datos que resulta difícil por dos motivos: i) por tratar de rescatar comunicaciones propias de la espontaneidad y falta de planificación de la inmediatez comunicativa; ii) por estudiar un plural con marca *-s* final en una zona donde justamente el rasgo fonético geolectal más generalizado es la desaparición de esa *-s*.

**Palabras clave:** Español de Andalucía; plural; interrogativos; exclamativos; fonética.

**Abstract:** The aim of this paper is to extend our knowledge about the relationship between grammar and the deletion of /s/ in Andalusian Spanish. The pluralization of the particle *que* in exclamative and interrogative sentences (*qué cosas*), found in western Andalusia, is explained in its structural significance within the history of Spanish, since it involves the acquisition of brands that fit the general models within the Spanish quantification paradigm. Methodologically, the paper also considers the constraints of capturing data linked to communicative immediacy.

**Keywords:** Andalusian Spanish; Plural; Interrogatives; Exclamatives; Phonetics.

0. En este trabajo se presenta un rasgo relativo a la pluralización no estándar documentada en el español de Andalucía y que implica a la forma interrogativa y exclamativa de *qué*, cuyo uso estándar general se expone en § 1. En § 2 se explican los usos meridionales de *qué* pluralizado, incidiendo en su reparto geográfico, su huella fónica y las dificultades metodológicas de la recolección de estos ejemplos. En § 3 se aborda la relación que este fenómeno contrae, por una parte, con otros casos de extensiones analógicas dentro del paradigma de los determinantes del español que se dan en la actualidad en geolectos hispánicos o que se han dado en la historia del español; y, por otra parte, se indaga en otros posibles casos de pluralización de *qué* documentados en un geolecto del portugués. Las conclusiones que exponemos en § 4 inciden en las dificultades metodológicas que plantea el estudio de esta clase de fenómenos gramaticales y en la necesidad de ahondar en la conexión entre la fonética distintiva del andaluz y algunas de las características de gramática que ha desarrollado esta variedad.

## 1. QUÉ INTERROGATIVO Y EXCLAMATIVO

La forma *que*, capacitada en el español para ejercer todo tipo de funciones de unión, puede desarrollar también valores de interrogativo y exclamativo. Me interesa en este trabajo la función que estas palabras ejercen en tanto modificadoras *no* del predicado verbal, sino de la palabra a la que acompañan en calidad de determinantes. En tal grupo se incluyen las voces *cuánto* y *cuál*, ya desaparecido en el español actual el uso interrogativo antiguo de *cuyo*. Como se ve en el cuadro que sigue, el “determinante interrogativo-exclamativo *que*” no participa de flexión posible alguna, ni en género (como ocurre a *cuánto*) ni en número (como ocurre a *cuál* y *cuánto*), por lo que la Academia en su *Gramática* (Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española 2009-2011: 22.1f, 1559) concluye que “posee género neutro”:

DETERMINANTES INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS	SINGULAR	PLURAL
	qué	
	cuánto, cuánta	cuántos, cuántas
	cuál	cuáles

Esa forma *qué* puede combinarse con “todo tipo de sustantivos, cualquiera que sea su contenido léxico (persona, cosa, lugar, etc.)” (Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española 2009-2011: 22.13f, 1636), con los que puede dar lugar a un valor discriminativo (1a). Ciertamente es que en los casos discriminativos o de interpretación partitiva, *qué* se puede intercambiar con *cual*, pero, como dice la *NGRAE*

(22.13j), *que* “va ganando extensión” sobre *cual*. Puede tener también interpretación cualitativa (o de tipo, clase como en 1b), interpretación de lista (1c) o cuantitativa (1d), en este caso fundamentalmente combinada con sustantivos continuos en singular (ya que la combinación con sustantivos contables en plural da lugar a una interpretación como 1b’, también de cualidad):

- (1) a. ¿Qué profesor fue mi alumno de los que están aquí sentados?  
 b. ¡Qué profesor es este que no se preocupa por sus alumnos!  
 b’. ¿Qué profesores vais a contratar?  
 c. ¿Qué profesores vienen?  
 d. ¿Qué nivel tiene el profesorado?

Determinadas combinaciones de *que* están restringidas a los usos exclamativos, como la agrupación de *que* cuantificando a adverbios (2a) o a adjetivos (2b), los usos de *que* en pseudopartitivas con preposición *de* y sustantivos contables en plural (2c) o no contables en singular (2c’), y los de *que* precediendo a grupos adjetivales con *más* o *tan* (2d):

- (2) a. ¡Qué difícil es hablar en español!  
 b. ¡Qué bonita es la lengua española!  
 c. ¡Qué de cosas tengo que contarte!  
 c’. ¡Qué de gente había en el aeropuerto!  
 d. ¡Qué tonterías más grandes dice ese actor!  
 d’. ¡Qué tonterías tan grandes dice esa actriz!

El paradigma expuesto en el cuadro anterior se combina con otro conjunto de voces que, si bien no forman propiamente paradigma complementario al de interrogativos y exclamativos, sí tienden claramente lazos con el grupo recién expuesto. Me refiero a formas como *vaya*, *valiente* o *menudo*, palabras cuantificadoras que se usan en contextos exclamativos del español:

OTRAS PALABRAS EXCLAMATIVAS	SINGULAR	PLURAL
	<i>vaya</i>	
	<i>menudo, menuda</i>	<i>menudos, menudas</i>
	<i>valiente</i>	<i>valientes</i>

La forma *vaya*, presente de subjuntivo del verbo *ir*, manteniendo este valor verbal plenamente en español (3), ha desarrollado de manera adicional otras posibilidades de uso (4) como partícula discursiva que expresa sorpresa (4a), incrustada en un enunciado como focalizador intensivo dentro de actos de habla de fuerza ilocutiva exclamativa (4b), con sintagmas intensificados (4c):

- (3) No quiero que te vayas || Vaya por delante mi disculpa || Que te vaya bien

- (4) a. ¿Que te has divorciado? Vaya, no sabía nada.  
 b. ¡Vaya que si se lo digo!  
 c. Vaya ganas que tengo de decírselo a la cara!  
 d. ¡Vaya ganas! || ¡Vaya coche!

Esta singularidad en la evolución de un verbo hacia su recategorización como partícula discursiva fue estudiada por Octavio de Toledo (2001-2002: 58-59), que la resume así y nos acota la cronología (relativamente tardía) del fenómeno:

“[L]a forma *vaya* comienza siendo un tipo particular de subjuntivo independiente (un subjuntivo de aceptación, variante intersubjetiva del subjuntivo de autorización). Sus primeras manifestaciones como marcador de actitud subjetiva se sitúan a lo largo del español clásico [...] En el periodo siguiente [...] se produce su evolución hacia un marcador intensivo focal, con alcance sobre toda una oración o sobre un sintagma intensificado. Y es en el español contemporáneo cuando se transforma en un cuantificador intensivo adyacente al nombre”

La *NGRAE* no da cuenta de este uso cuantificador y solo declara la utilización de *vaya* dentro del grupo de las interjecciones, sola o ligada a elementos (*vaya que sí*, *vaya si vas*, *vaya por Dios* (cfr. *NGRAE* § 32.2b; § 32.5g; § 32.7d; § 32.8f-g). Pese a ese silencio, hemos de destacar a) la relevancia que tiene dentro del paradigma de la cuantificación del español la inclusión en él de un verbo que pasa de la esfera de la marcación supraoracional a su paradigmaticización como cuantificador intensivo y b) el hecho de que los últimos pasos de esta cadena se hayan dado prácticamente en el siglo xx: “Ya desde finales del siglo xix se localiza con *vaya un* + N el esquema [...] en el que la propiedad cuantificada aparece en un sintagma introducido por *más* o *tan*, posibilidad que se extiende a *vaya* + N en la primera mitad del siglo xx” (Octavio de Toledo 2001-2002: 58, n.18). Esto es, formas como *vaya una casa* se dan en español no antes de finales del xix y estructuras como *vaya casas tan grandes* o simplemente *vaya casas* aparecen novedosamente en el siglo xx. Las frases con *vaya* no son completamente equivalentes a los elementos *qu-*, ya que no pueden subordinarse a predicados factivos emotivos o verbos de entendimiento:

- (5) \*Me asombra *vaya* / menuda casa tiene (Tirado Camarena 2015: 467)  
 \*Te imaginas *vaya* / menuda casa tiene

En el español de Andalucía se puede encontrar la pluralización del determinante *qué* como interrogativo y exclamativo, así como la pluralización de *vaya* cuando acompaña a sustantivos en plural. No encontramos alusión a una posible pluralización de estas formas ni en las gramáticas generales del español que incluyen información variacional ni tampoco en las diversas obras específicas sobre el español hablado en Andalucía que incluyen descripciones gramaticales de la lengua de esta área. En este trabajo analizaré las propiedades morfológicas y semánticas de la primera de estas dos formas pluralizadas, así como su representatividad paradigmática dentro de la gramática actual del español y sus tendencias históricas.

## 2. QUÉ PLURALIZADO

La hipótesis de trabajo es que en parte del español de Andalucía, en concreto, en la zona occidental, se localiza un uso de *que* como determinante asociado a nombres en plural en el que el segmento entre el final del determinante interrogativo o exclamativo *qué* y la consonante inicial del sustantivo plural recoge una marca plural derivada de un empleo subestándar por el que se hace concordar en número a *qué* con el sustantivo que sigue:

- (6) a. ¡*Qué ojos* más bonitos tienes! (español estándar)  
 b. ¡*Quéés ojos* más bonitos tienes! (área occidental del español de Andalucía)
- (7) a. ¿*Qué ingredientes* le ponemos a la pizza? (español estándar)  
 b. ¿*Quéés ingredientes* le ponemos a la pizza? (área occidental del español de Andalucía)

En lo que sigue expondré la información relativa a este rasgo que he podido localizar en mi investigación: fuente de datos, sustancia fonética del rasgo plural en *qué* y reparto dentro de Andalucía.

### 2.1. Metodología de extracción de datos

La recogida de ejemplos de estos *que* pluralizados se topa con la dificultad de toda investigación sobre fenómenos lingüísticos muy geolocalizados, muy frecuentes en la interacción hablada y fuertemente escorados hacia el ámbito de la inmediatez comunicativa. Su documentación es nula en los corpus lingüísticos del español (como ocurre con otros nuevos plurales: Pato 2013; y otras formas marcadas: Octavio de Toledo 2016), tampoco las grabaciones del corpus dialectal oral COSER han aportado ejemplos, ni se menciona en trabajos especializados (Bosque 2017); en general, la /s/ implosiva presente en Andalucía de una pronunciación no estándar ha provocado que el fenómeno pase desapercibido y que incluso resulte difícilmente reconocible entre hablantes de otras variedades. Por ello, pese al auge de los repositorios con datos dialectales, nos topamos con un rasgo que parece invisible en ellos. Este hecho se repite con muchos otros fenómenos de naturaleza dialectal:

[A] pesar de esta creciente disponibilidad de datos en formatos ya diseñados para la investigación lingüística, la documentación de ciertos fenómenos sigue siendo una tarea complicada con los corpus al uso, pues muchas veces estos resultan insuficientes. Esto puede suceder por varias razones, como el hecho de que, cuanto más subestándar es un fenómeno, más difícil es de documentar, incluso en corpus orales que incluyen diversos perfiles sociolingüísticos. (Benito/Estrada 2016: 7)

Sí es posible documentar este plural en redes sociales (Twitter e Instagram, ya que ambas permiten búsqueda de cadenas de texto), foros especializados de Internet, comentarios en blogs, medios de prensa digital y fuentes similares que nos muestran que

son los datos de Internet los que permiten corroborar por escrito la existencia de este *qué* pluralizado.<sup>2</sup> A través de tales muestras, aunque siga siendo imposible dilucidar la profundidad cronológica del rasgo, sí podremos, al menos, indagar en sus usos y en su extensión geográfica. Por ello, ha sido inevitable recurrir a la red como fuente de datos, considerando, por un lado, un acercamiento generalista al fenómeno indagando en el motor de búsqueda global empleado en España, Google, y tratando de obtener conclusiones pertinentes a partir de los resultados. Este conjunto de ejemplos posee la calidad propia de todos los datos provenientes de recogidas de ejemplos usando la red como corpus: las muestras son efímeras e imposibles de cuantificar, por cuanto cambian por horas y según los algoritmos de los motores de búsqueda. Además, la necesidad de desbrozar los ejemplos válidos de los inválidos por ser erratas y de, en los legítimos, filiar el ejemplo y su geolocalización exige un cuidado filológico similar al empleado para computar muestras de un fenómeno de variedades antiguas del español. Por otro lado, ha sido más rentable la búsqueda de cadenas de textos concretas en la red social Twitter. Dado que en esta red las búsquedas simples de tuits ofrecen resultados solo de los más recientes, opté por buscar cadenas, sintagmas de *qué* acompañado de sustantivos y adjetivos con los que por mi intuición de hablante de la variedad sé que suelen concurrir los casos de *que* pluralizado.<sup>3</sup>

## 2.2. Presentación de datos: usos y geografía

Haciendo estas salvedades, se han extraído ejemplos de *ques* pluralizados hallados en blogs y páginas personales, observando en ellos la información que puede acreditar el lugar de origen del emisor. Por este medio hemos sido capaces de localizar múltiples ejemplos provenientes de andaluces en foros de intercambio y espacios de discusión en diarios digitales, entornos muy particulares que permiten ir trazando una cierta caracterización geolectal, atendiendo solo a ejemplos donde se puede trazar un perfil geográfico del responsable. Así, los ejemplos de *qués manos* nos dejan geolocalizaciones en páginas de Cádiz (a), en el comentario de un forero malagueño (b) y en los comentarios de una noticia de un periódico digital de Córdoba (c):

<sup>2</sup> Debo incidir en que no estamos ante usos lúdicos de los comunes en redes sociales, de hecho, hemos llegado a Twitter buscando ejemplos oídos cotidianamente en la zona de la que provengo. No estamos ante esos fenómenos lingüísticos nacidos en la red y con escaso uso fuera de ella, sino al contrario: los mensajes de redes sociales, foros y otras fuentes que han aportado datos en Internet suponen la huella escrita de un fenómeno que ha nacido en un medio oral conceptualmente hablado.

<sup>3</sup> Tenemos en cuenta, en ambos casos, que habrán de incluirse en los rastreos las ortografías subestándares típicamente manejadas en la red. Por ejemplo, de las muestras en Twitter localizadas para un sintagma como *qués tonterías* hay que tener en cuenta que la mitad exacta de los ejemplos localizados a 10 de mayo de 2018 se escriben con la forma estándar y el resto con grafías como *kés* y *qés*. También hemos considerado que la búsqueda sin restricciones en motores genéricos de búsqueda tropieza con dos hechos: primero, la voz es entendida como *lapsus calami* por Google, que predetermina *\*que es*, y, segundo, es cierto que en la mayoría de los casos *ques* es errata por *que es*, por lo que se impone un filtrado manual de casos.

- (8) a. ole ques manos teneis mas bonitas (Página de Facebook de una peluquería de Jerez <<https://www.facebook.com/pg/Maluka-Peluquer%C3%ADa-y-est%C3%A9tica-unisex-193393597359005/posts/>>).
- b. Maaaaaaaaaadre mía que belleza ques manos tienes, que ideas que todo tío eres un fenómeno te felicito enormemente (Comentarista de Málaga en el foro <<http://www.zona-crawling.com/foros/viewtopic.php?f=33&t=12401&start=120>>).
- c. Si algún día la vida de vuestros hijos está en peligro pensad en qués manos queréis que esté en las de el mejor que ama su profesión o en las de un enchufado que lo que busca es un sueldo fijo hay os lo dejo y por favor ayudadnos (<<http://cordopolis.es/2018/04/04/un-juez-investiga-un-amano-en-las-oposiciones-a-bombero-e-imputa-a-la-numero-dos-del-psoe/>>).

Los más abundantes casos de *qués ganas* están en los comentarios de una noticia deportiva ceutí (a), en el comentario de un oriundo de Ronda en un foro de videojuegos (b), el de un gaditano en uno de motos (c), en una red social (¿Toluna?) por parte de una sevillana (d), en un foro sobre el camino del Rocío por parte de una proveniente de Moguer (e), en un comentario en el periódico digital de Rota (f), una onubense en un foro de bodas (g) y en un foro de noticias rosas (h):

- (9) a. Ques ganas de criticar, con lo que hay que aguantar por los campos... valla tela (<<http://www.ceutadeportiva.com/2016/09/los-arbitros-locales-y-nacionales-superan-el-control-fisico-antes-del-inicio-de-la-temporada/>>).
- b. Macho, ques ganas que le tengo ya al osdt... (<<https://vandal.lespanol.com/foro/mensaje/546042/donde-reservar-el-juego-para-que-te-den-el-sargento-jonhson/>>).
- c. Dentro de 1 mes me entregan mi nuevo niño; no es tan rápido como el tuyo, ni tan tragón, pero le gusta el campo, la playa y la ciudad... ques ganas de que me lo den, habrá pasteles. Espero verte pronto (<<https://www.bmw motos.com/foro/threads/ruta-tranqui-makis-sierra-de-grazalema-cai.374998/>>).
- d. poco de aire pero es caliente y con sensación de bochorno ; quiero que llueva yaaaaaa! yo ques ganas tengo de ver de llover y ponerme algo de abrigo, no quiero verano que se pasa muy mal, (SARAZXX ,BESITOS) (<[https://frma.toluna.com/opinions/625870/Por-fin-corre-aire-fresco-por-Madrid-que-bien](https://frma.toluna.com/opinions/625870/Por-fin-corre-aire-fresco-por-Madrid-que-bien;)>).
- e. Ofú, vecina, qués ganas tengo de hacé un caminito con Gines... (<<https://www.rocio.com/cgi-bin/yabb/YaBB.cgi?board=salves;action=print;num=1113965426>>).
- f. ques ganas tengo que desaparezca el psoc de una vez! con el pp sabes por donde te vienen los tiros, pero con estos (nacional no local) crees que van de una cosa y despues dicen otra, no hay partido mas cobarde que el psoc (<<https://rotaaldia.com/not/7424/>>).
- g. Yo tambien me caso ese mismo día, !Ques ganas de que llegue el día! (<https://www.bodas.net/debates/chicas-del-2013--t11568--170>)
- h. por dios kien a dicho k britnie spears es la reina der pop??” kes tonterias dice la gente (<<https://www.marujeo.com/933-fotos-de-famosas-sin-maquillar>>).

Los casos extraídos de la red son de tipo exclamativo (10a) e interrogativo (10b), tanto directos (a) como indirectos (b):

- (10) a. Ques fechas fueron mas inportantes parati? — 2307072013<3 [Tuit de Ana @anii-tasuiidon, Sanlúcar de Barrameda, 30/12/2013].  
 b. Y yo me pregunto ques fechas son las que pone este @Grapa9 #qmeloexpliqueamial-guien [Tuit de Moises@SalasMoyses, El Puerto de Santa María, 6 /6/2013].
- (11) a. me daran er mvl oiii o el año k vienee ohuu kes dias mas largos se me stan asiendo sin mi wasap....[Tuit de @MartaCarrero4, 29/07/2013].  
 b. @belenchuuus Jajajajajajajaja de alguien muy pijo, muy sano, que no tiene ver-güenza de decirte que kes piernas tienes [Tuit de @Sarita\_ct 27/5/2012].

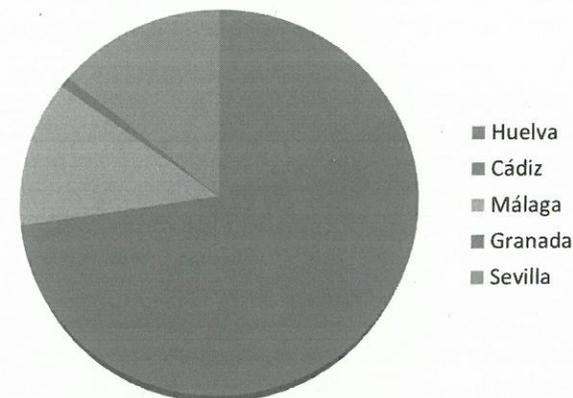
Igualmente, los datos localizados confirman que la forma pluralizada de *ques* puesta en texto en estos mensajes carece de restricciones de carácter combinatorio. Hallamos, así, a *que* pluralizado precedido de preposiciones como *a*, *con*, *de*, *entre*, *por* o *según*:

- (11') a. despues te agrego, a ques juegos juegas? [Tuit de Adrián @adrianPetisme 13/2/2013].  
 b. por un miniuto me gustaria ser otra persona para ver con ques ojos te miraria [Tuit de @NandoArboledas, Chiclana de la Frontera, 11/3/2013].  
 c. @kristi91 @koinya Plataforma?! Entre quéis juegos se sitúa? [Tuit de Nightmare's King @HimiyaKaze, Huelva-Sevilla, 21/5/2012].  
 d. Cada día me doy cuenta de ques clases de personas hay suelta porai ni ala altura del zapato con eso lo digo to [Tuit de José Joaquín @kukyjj 27/12/2013].  
 e. Por ques tonterias nos enfadamos @Raquel\_MillanGR cada vez estoy mas segura de que somos hermanas [Tuit de @ConGalletasMaria, Sevilla, 18/11/2012].  
 f. ¿Cómo saludas a tus amigos? segun ques amigos jajaja [Tuit de Luuuu @Luciabenez98, Cartaya (Huelva)14/3/2013].

No se apartan en nada estos usos pluralizados de las propiedades formales, valores semánticos y usos pragmáticos atribuidos a interrogativas y exclamativas: inversión obligatoria del sujeto y el verbo, posición inicial o de periferia oracional... Así, estas últimas se han caracterizado por ser actos de habla expresivos apoyados por una determinada fuerza ilocutiva; son factitivos en el sentido de que presuponen un contenido proposicional y se basan en una escala gradativa subyacente de la que la exclamativa subraya una posición extrema (alta o baja) (cfr. Gutiérrez-Rexach 2008).

A través del análisis de los datos localizados podemos incluso afinar el perfil geográfico del rasgo. En efecto, buscando la cadena de *qués* en el arco temporal que abarca de enero a diciembre de 2011 y los meses de noviembre y diciembre de 2012, observamos la elevada presencia de *qués* interrogativo y exclamativo en Andalucía occidental, con concentración mayor en Cádiz (especialmente en puntos de su provincia como Sanlúcar de Barrameda, Chiclana) y Huelva, y documentación también en Sevilla y Málaga. Los casos en Granada son pocos y no se localizaron ejemplos en la Andalucía oriental interior ni costera (Córdoba, Jaén, Almería):

### Qué pluralizado



Hemos de separar este empleo de otro que tiene un origen puramente fónico y tiene que ver con la particular fortaleza del soplo espiratorio en obstruyentes iniciales sordas. Ello hace que en enunciados como los de (12a) el sonido de la velar oclusiva sorda /k/ se pronuncie con mayor fuerza que en otras zonas hispanohablantes y que incluso en enunciados como el de 12b la fuerza espiratoria deje huella en forma de una sibilante:

- (12) a. Qué va, qué quieres  
 b. Te quiero [tes 'kje ro]

De este fenómeno no hay, hasta lo que yo sé, ninguna pesquisa específica realizada y solo contamos con la descripción general que le da Morillo-Velarde (2009: 156), que lo adscribe a la zona central e interior de Andalucía:

[P]resenta un área de dispersión sumamente irregular y diferenciada para cada una de las consonantes implicadas, para los diferentes contextos fónicos en que pueden encontrarse e incluso para las distintas palabras en que se da. La mayoría de las ocurrencias, sin embargo, se localiza en el centro de Andalucía: sur de Córdoba y norte de Málaga, y, desde ahí, se ramifica de manera muy irregular hacia todas partes.

Una muestra muy reveladora es este tuit donde la *s* en la que se traduce ese soplo espiratorio no solo se traspasa a la obstruyente velar de *quieres*, produciendo un *ques* *quieres*, sino también a la de *callas*, con resultado *tes callas*:

- (13) @FaliGutierrez jajaja , tu ques quieres pelea ehhhhhhhh que si err negro te vacila tu tes calla y lo asimila :P [Tuit de @LauritaBravo99, 29/12/2012, Sevilla-Cádiz].

No debo obviar, por otro lado, que en el subconjunto de tuits analizados anteriormente se han volcado exclusivamente aquellos mensajes geolocalizables en Espa-

ña. Y, así como nos parece creíble que puedan incidir en la adscripción meridional, occidental y costera del fenómeno, también debemos dar cuenta del hecho de que fuera de ese conjunto de tuits queda una pequeña proporción de *qués cosas* y *qués ojos* que se han documentado en América. Extrayendo los ejemplos en portugués, que se explican en buena medida por razones que veremos *infra*, observamos que se corresponden con países hispanohablantes como México, Venezuela, República Dominicana y Guatemala.

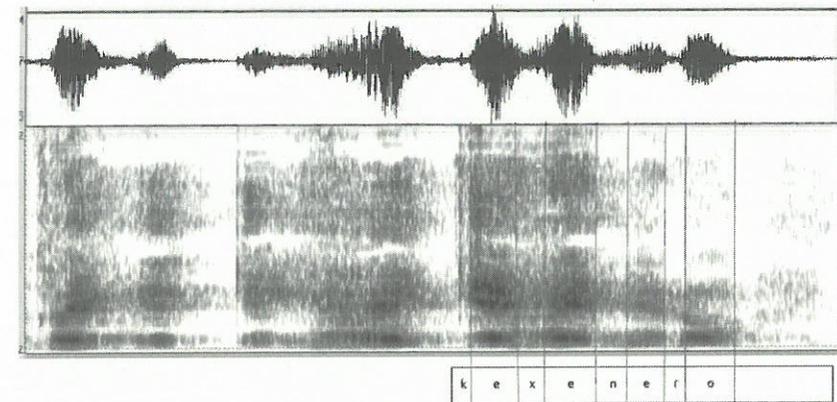
### 2.3. Fonética de *qué* pluralizado

En las exposiciones orales que he podido hacer de este trabajo, he mostrado varias grabaciones de hablantes andaluces que usan ese *que* en plural y que se encuentran disponibles en la red en forma de vídeos de entrevistas, actuaciones musicales, programas de televisión donde intervienen concursantes andaluces o formatos de telerrealidad, pero no todas ellas tienen la claridad necesaria para ser sometidas a un análisis en espectrograma. Por ello, de los materiales públicos recopilados y de los míos propios, hago una selección para ofrecer aquí un espectrograma contrastivo de dos secuencias de *qué* exclamativo, una en singular y otra en plural.

La primera muestra que ofrezco pertenece al jerezano Álvaro Ojeda Sacaluga (nacido en 1980), en la actualidad trabaja como reportero de noticias deportivas en un canal de televisión al que llegó principalmente por su éxito haciendo vídeos de Youtube. En concreto, he extraído una secuencia de un vídeo grabado por él en agosto de 2017 en que se queja de que el público no conozca la calidad de los mariscos de ciertas zonas andaluzas.<sup>4</sup> El informante señala que hay que comprar el marisco en un mercado de abastos y no en un supermercado, ya que en el primer tipo de establecimientos uno puede entablar contacto con la persona que atiende en el puesto de marisco, que le va a decir algo como *mire usted qué género, qué gambas y qué langostinos tengo*. La frase nos permite comparar en un contexto fónico inmediato un contorno de singular genérico (sin huella de plural) con otros dos que sí lo tienen en una representación de análisis espectrográfico hecha a través del programa PRAAT.

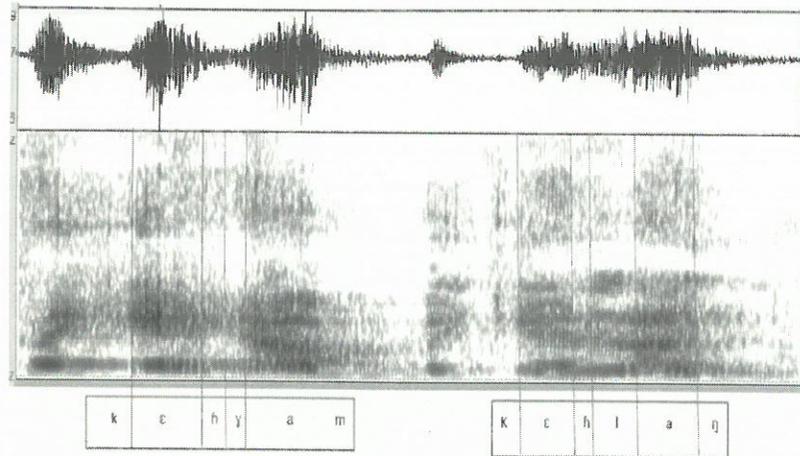
En el espectrograma 1 está segmentado el fragmento *qué género*. Se puede afirmar sin ninguna duda que en este caso no aparece en el espectrograma ningún signo de que exista aspiración. Las fronteras entre sonidos son muy claras y se puede percibir la sucesión [k'e'henero], en la que cada una de las vocales articuladas ha dejado sus huellas en forma de formantes de frecuencia diversa (por ejemplo, la segunda [e] de género está nasalizada por la influencia de la consonante inicial de sílaba. La nasalización se manifiesta mediante la aparición de algún formante suplementario); la huella de la convivencia entre la /e/ de *qué* y la consonante inicial de *género* se registra sin ninguna huella intermedia, en todo coincidente, pues, con la que se haría en el

habla de referencia estándar (salvando la cuestión, que no implica a lo expuesto aquí, de que la pronunciación de *género* es en el área suroccidental de la península la de aspirada y no de velar fricativa).



Los dos fragmentos del espectrograma siguiente corresponden a la continuación inmediata del discurso del informante, que dice con entonación exclamativa *qué gambas* y *qué langostinos* respectivamente, incluyendo en ambos casos una pluralización de *qué* susceptible de ser captada en la muestra. Como sabemos, la pronunciación de las eses implosivas en el español hablado en Andalucía conoce alteraciones de diversa naturaleza, por lo que no puede esperarse en una secuencia con tales encuentros consonánticos propiamente la pronunciación de una /s/ (tal vez sí si hubiésemos localizado registros del tipo *qué ojos*). De nuevo, al igual que en el espectrograma anterior, se han indicado mediante líneas verticales las fronteras entre cada sonido; solo se han reflejado las secuencias de primera sílaba del núcleo nominal (*qué gam[bas]* y *qué lan[gostinos]*), donde transcribo en ambos casos la /e/ como abierta. El oscilograma, en la parte superior del espectrograma que recojo, refleja la frontera entre ambos sonidos: en los dos ejemplos aparece una marca de energía de carácter fricativo que podría considerarse una aspiración que, aunque de carácter muy breve, dada la velocidad a la que habla el informante, implica mayor duración de la que se daría en el habla coloquial rápida si se diera únicamente para el caso de *gambas*, un único sonido aproximante (falta, obviamente, la huella de la obstrucción) con intensidad más baja que la vocal contigua /a/ y que la vocal precedente no inmediata /e/. Y, para el caso de *langostinos*, un sonido lateral, que aquí se muestra con las zonas de formantes propias de tal sonido (barra de sonoridad en el área de frecuencias graves, estructura formántica más baja que la detectada en los sonidos contiguos) y una zona entre vocal y lateral que se corresponde a la aspiración detectada.

<sup>4</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=7xgQc3QS04k>.



## 2.4. Explicación del fenómeno de la pluralización de *qué* interrogativo y exclamativo

### 2.4.1. Movimientos de analogía en el paradigma de los determinantes del español

En lo que se refiere a la gramática, hemos de subrayar la importancia intraparadigmática que tiene la pluralización aquí descrita dentro del sistema del español. Sabemos que, más allá de la periodización que ubica el siglo XVII como la fase de cierre de los fenómenos de cambio morfosintáctico en la gramática nuclear de nuestro idioma, el paradigma de exclamativos e interrogativos se ha estado moviendo en español. Recordemos que, como señala Octavio de Toledo (2001-2002: 59, n. 22), en la segunda mitad del XVIII y principios del XIX “se está produciendo un verdadero reajuste de los cuantificadores interrogativos y exclamativos del español: restricción del alcance de *cuánto*, asunción de propiedades interrogativas de grado por parte de *cuán* y, en España, sobre todo debilitamiento de *qué tan* + adjetivo y su sustitución por *cómo de* + adjetivo”. Por su parte, el propio *que* muestra su capacidad de generalizarse en otros movimientos variacionales detectados en la comunidad panhispánica. Así, la NGRAE (Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española 2009-2011: § 22.14a, 1642-1643) constata que actualmente se da “cierta tendencia a sustituir de manera progresiva *cuál* por *qué* (usado como determinante interrogativo) en algunas áreas, entre ellas, la rioplatense y la europea”. No olvidemos que sintagmas exclamativos del tipo *cuáles cosas* fueron comunes en español antiguo, pero ahora solo son interrogativos, el exclamativo ha sido reemplazado por *qué cosas* sin concordancia de número (NGRAE: § 22.14g, 1644).

La pluralización del determinante interrogativo y exclamativo *qué* apuntaría a la ampliación de posibilidades formales de este elemento y sería solidaria otros fenóme-

nos de extensión analógica de las terminaciones de número para determinantes que se dan en variedades geolectales del español o que han llegado al estándar después de cambios lingüísticos que han ocurrido en la historia del español.

Enuncio a continuación los tres cambios de esta naturaleza que se han dado en el grupo de relativos, exclamativos e interrogativos, que se consideran juntamente en las gramáticas (por ejemplo, en la NGRAE: § 22.1a, 1557) en tanto que “presentan rasgos léxicos y morfológicos muy similares” y “en las oraciones a las que dan lugar se hace referencia al valor de una incógnita (una variable lógica en términos más precisos) que corresponde al argumento o al adjunto de algún predicado, o bien a un atributo”:

— *Nadies*: la forma *nadies* como plural del indefinido *nadie* ha sido estudiada en la bibliografía descriptiva sobre el español (NGRAE, *Diccionario de americanismos*) como forma propia del español andino (Bolivia, Ecuador, Perú) y cuenta con el análisis de Pato (2013), quien señala que “en español andino *nadie* se puede emplear para el singular (‘ninguna persona’) y *nadies* para el plural (‘ningunas personas’) (Pato 2013: 408) y provoca concordancia plural para el verbo (*nadies vienen*), como, por otra parte, también se da en español andino con *nadie* sin marca plural (*casi nadie lo saben*) y como ocurría también en español antiguo:

- (14) No soy fujimorista, vivo en USA hace mucho tiempo, y gracias a Alan y su catastrófico gobierno me obligó a salir del país, pero el chino lo recompuso y eliminó el terrorismo que *nadies* lo había hecho (“Edmundo Cruz: Los psicosociales del Fujimorismo no son argumentos humanitarios”, *larepública.pe*, 7/11/2012; H, ejemplo tomado de Pato 2013).
- (15) Por más que un empresario que tiene mucha plata, por más que sea una transnacional, un país, *nadies* nos vamos a salvar los problemas ecológicos, del problema del medio ambiente, del factor climatológico. *Nadies* nos vamos a salvar, de nada va a servir la plata que cargue algún país, alguna región o algún capitalista (“Discurso del presidente de Bolivia Evo Morales Ayma en las Naciones Unidas”, Nueva York, 24/9/2007, presidencia.gov.bo).
- (16) Este gran triunfo es del pueblo de Lomas de Carabayllo y de *nadies* más (“Presidente de Ecuador Rafael Correa irá a la reelección”, *lanoticiarenovada.com*, 14/8/2011; H).

— *Quienes*: *quien* (heredero de QUEM latino) empezó a usarse en la segunda mitad del XV y comenzó a generalizarse en el siglo XVI a partir del singular *quien* y es citado con naturalidad en gramáticas del XVI, aunque aún en el XVII sufra invectivas (Morala 2006); estamos, pues, ante la clásica generalización de una forma nacida en entornos de inmediatez y poco elaborados.

— *Unos*: el numeral *unos* es “una característica que singulariza al español frente a otras lenguas románicas [...] en las que esta forma no existe [...] el artículo indefinido plural constituye un indicio más de la evolución de *un* hacia sentidos indefinidos y del alejamiento del sentido numeral etimológico. El plural *unos* rompe con la exigencia de que el sustantivo por él determinado haga referencia a una unidad”, como explica

Garachana (2006: 447), que cifra en el siglo XVI la documentación inicial de *unos* en plural con sentido inespecífico.

Aparte de estos tres nuevos plurales, el paradigma de los determinantes del español ha adquirido de forma subestándar otras marcas morfológicas. Así, las formas interrogativas y relativas *cuála* y *cuálo* que se dan en diversos geolectos de la comunidad panhispánica; estas aparecen recogidas en monografías dialectales de puntos diversos del español de España más que en el español americano (Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española 2009-2011: 1559, § 22.1e); con todo, los ejemplos del Corpus Sonoro de Español Rural (COSER), limitan su geografía a una banda oriental peninsular que va de Zaragoza a Almería, pasando por Murcia, Cuenca o Valencia. También se ha documentado el relativo flexionado en género *la cuala*, al que la *NGRAE* (1559, 22.1e) atribuye un uso irónico o festivo.

Fuera de la morfología de los elementos pronominales o determinantes que señalamos, otros nuevos plurales pueden señalarse. Así, en América se documenta (Pato/Casanova 2017) el adverbio *cercas* en el español de México y de los mexicanos residentes en Estados Unidos como resultado de la influencia analógica que han ejercido sobre el adverbio de proximidad otros adverbios con terminación etimológica en *-s*.

#### 2.4.2. Fenómenos paralelos en otras lenguas romances

Otras lenguas romances con determinantes interrogativos o exclamativos en plural presentan fenómenos similares al que aquí describimos. En catalán podemos aludir a un fenómeno de contacto que provoca el resultado justo opuesto: el uso ocasional de la forma sin marca de plural por encima del determinante con marca de número. Como sabemos, *que* se usa en catalán para cuantificar adjetivos y adverbios y *quin/la* cuantifica sintagmas nominales (Fabra 1929: 24), con un reparto estándar (17) que se encuentra desde los primeros textos catalanes y que muestra una distribución distinta de papeles para la herencia del latín QUI(S)NAM frente a la recibida por *que*. Pues bien, por influencia de la forma castellana, puede darse la combinación de *que* con sintagmas nominales (18):

- (17) a. De quinas casas parlas?  
Quina cançoneta cantem?  
Quins llibres més cars!  
En quins països es parla italià?
- b. Dignes, capita sens misericòrdia, quin dret tens tu en aquesta ciutat? (*Tirant lo Blanc*, ejemplo tomado de Villalba (6)); Uns deyen: — A, santa Maria, quinys hulls! Altres deyen: — O, Deu, quina boca e dens! (Curial: ejemplo tomado de Villalba (24)).

- (18) Que llibres més cars!

El fenómeno que más se acerca al que se localiza en el español de Andalucía occidental es el localizado en un área dialectal brasileña, en concreto, en geolectos no

estándares del portugués de Brasil, dentro de la zona de Minas Gerais (Pereira 2016). Como sabemos, en portugués *qual* tiene marcas de plural (*quais*), pero *que* carece de ellas en el estándar; en dicha área se documentan ejemplos donde *que* adquiere la marca de plural al tiempo que la pierde el sustantivo al que este determinante acompaña:

- (19) a. Ques paisagen bonitas! (ejemplo de Ouro Branco, *ap.* Pereira (2016))  
b. Ques ferramenta você usou? (ejemplo de Belo Horizonte, *ap.* Pereira (2016))

La distribución de marcas de plural en esta clase de formas de portugués brasileño es solidaria de otros fenómenos de concordancia no armónica a la izquierda documentados dialectalmente en esa zona brasileña y en el estándar de otras lenguas del mundo (como el estonio o el finés, *ap.* Costa/Figueiredo Silva (2006: 28-29)). Se da la circunstancia de que en dicha área coinciden homofónicamente en [kis] la pronunciación de *quais* y de este *ques* pluralizado; por ello, Pereira (2016) apunta a una transferencia analógica vía homofonía en subestándar de las propiedades de *qualis* a *que* para explicar la génesis de *ques* en dicha área:

Speakers may understand that, if [kis] is the plural form of the wh-item 'qual' [...] an interrogative sentence, thus [kis] ('ques') should be the plural form of the wh-item 'que' in both interrogatives and exclamatives. (Pereira 2016: 587)

Si bien es tentador tratar de establecer alguna vinculación entre el *ques* andaluz y el brasileño, en este punto mis pesquisas no han podido confirmar nada. Es cierto que a la zona de Minas Gerais concurrió mucha migración española para aprovechar las ofertas de pasajes gratuitos y trabajo garantizado y que hubo expediciones del Río de la Plata: río arriba, la zona del Paranaíba o el afluente Grand son lindantes ya con Uberlandia y Belo Horizonte, donde se ha detectado este rasgo<sup>5</sup>. Pero la pluralización andaluza, como el fenómeno del portugués dialectal, parecen haberse desarrollado de forma autónoma en ambas lenguas.

### 3. VALORACIÓN FINAL

Esta es, hasta lo que he podido averiguar, la primera descripción que se hace de este fenómeno del español de Andalucía. En futuros trabajos que actualmente preparo podré perfilar con detalle otras cuestiones relativas a este plural, como la distribución exacta según la consonante o vocal que sigue a *qué* y los posibles usos americanos.

<sup>5</sup> E incluso hay cierta comunidad cultural. Hay advocaciones marianas a la Virgen de Guía en Sanlúcar de Barrameda (ermita de Nuestra Señora de Guía), Chiclana de la Frontera, Jerez y también en Ribeirão Vermelho (estado de Minas Gerais), pero las hay también en otras zonas españolas, portuguesas peninsulares y otras áreas de Brasil.

En cualquier caso, cabe plantear algunas posibles hipótesis respecto a su génesis en este apartado final.

La difusión del rasgo apunta a la consolidación de una frontera lingüística interna a la variedad andaluza que vale la pena considerar. Los diversos trabajos que se han acercado a la pronunciación y al léxico de Andalucía, y, en menor medida, los que han estudiado la gramática, han propuesto divisiones dialectales materializables en líneas que, transversal o longitudinalmente, han separado Andalucía en dos o en tres áreas. Así, Morillo-Velarde (2009) caracterizaba como fonológicas y léxicas las heteroglosas horizontales andaluzas (incluyendo en ellas a fenómenos fonéticos de gran alcance como la tríada distinción/seseo/ceceo y los tipos de ese) y como léxicas, fonéticas y morfológicas a las verticales (en las que cabrían fenómenos como la proyección vocálica, la pérdida o conservación de aspirada proveniente de *f*- inicial y pares léxicos que enfrentan *yugo/ubio*, *borra/turbio*, etc.) La cuestión aquí estudiada sería una nueva verticalidad del andaluz, en tanto que se traza una línea que incluye a Huelva (sobre todo, en la costa), a Cádiz, a Sevilla y a Málaga. Si se confirmase la difusión costera del fenómeno, ello coincidiría con la de otros rasgos que tienen un trazado similar, como, por ejemplo, la manifestación de ceceo con variante predorsal convexa interdentalizada, que se da “en los niveles populares de Sevilla, sur de Huelva, Cádiz, sur de Málaga y zona costera de Granada” (Morillo-Velarde 2009: 148).

Por otro lado, el hecho de que esta novedad morfológica no solo no se dé en toda Andalucía, sino que esté ausente del resto del español peninsular invita a pensar en un posible *locus* fonético para el punto de partida del fenómeno. Tengamos en cuenta que en Andalucía central y oriental la apertura vocálica permite la marcación inequívoca del plural en el sustantivo o adjetivo que se adjunta tras el interrogativo o exclamativo; esto es, ante una frase como la de (20a), el español hablado tiene en la *s* la marca inequívoca de plural; la ausencia de pronunciación de esa /s/ en el español de Andalucía ha dado lugar a un plural vocálico en el español de Andalucía oriental (20b) y en Andalucía occidental se ha marcado el plural con un elemento fónico que antecede al propio sustantivo y se sitúa entre este y el determinante:

- (20) a. ¿Qué niños has visto?  
 b. /Ke: nijo:/ (And. central y oriental)  
 c. /Keh nijo/ (And. occidental)

Por ello, no es descabellado pensar en una relación de este fenómeno con la propuesta de O'Neill (en prensa) acerca de la ausencia de marca de alteración de /s/ implosiva en determinados informantes andaluces, o con un fenómeno que se observa en los últimos años y que tampoco ha recibido aún atención científica: la alteración de la consonante inicial de una palabra para marcar la elisión de su *-s* plural, de forma que en un par como el de (21) constatamos que en Andalucía occidental no es insólita una pronunciación distinta de /t/ en (a) que en (b), en el primer caso con alteración de la /t/ y no en el segundo caso:

- (21) a. Irse al cine todos.  
 b. Irse al cine tarde.

De confirmarse la generalización de este fenómeno, estaríamos ante un nuevo hecho de pronunciación revelador de la interrelación entre gramática y fonética que caracteriza al español hablado en Andalucía.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE, Ignacio (2017): “Spanish Exclamatives in Perspective: a survey of properties, classes and current theoretical issues”, en Bosque, Ignacio (ed.): *Advances in the Analysis of Spanish Exclamatives*. Columbus: Ohio State University Press, 1-52.
- COSTA, João/FIGUEIREDO SILVA, Maria (2006): “Nominal and verbal agreement in Portuguese: an argument for distributed morphology”, en: *Studies on agreement*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 25-46.
- CRISTÓFARO SILVA, Thaís (2012): “Organização fonológica de marcas de plural no português brasileiro: uma abordagem multirrepresentacional”, En: *Revista da ABRALIN XI*, 1, 273-306.
- DE BENITO MORENO, Carlota/ESTRADA ARRÁEZ, Ana (2016): “Introducción. Si Alvar levantara la cabeza: cómo tratar con informantes virtuales”, en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14:1 (28), 7-18.
- FABRA, Pompeu (1929): *Compendio de gramática catalana*. Barcelona: Librería Catalonia.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2006): “La creación y generalización del artículo indefinido”, en: Company Company, Concepción (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 387-464.
- GUTIÉRREZ REXACH, Javier (2008): “Spanish Root Exclamatives at the Syntax / Semantics interface”, en: *Catalan Journal of Linguistics* 7, 117-133.
- HEAP, David/PATO, Enrique (2012): “Plurales anómalos en los dialectos y en la historia del español”, en: Montero, Emilio (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, 829-840.
- MORALA, José Ramón (2006): “Datos para la cronología del plural *quienes*”, en: De Bustos Tovar, José Jesús/Girón Alconchel, José Luis (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 923-936.
- MORILLO-VELARDE, Ramón (2009): “La identidad fónica de los andaluces”, en: Narbona, Antonio (coord.): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces-Consejería de la Presidencia, 135-212.
- O'NEILL, Paul (en prensa): “/s/ aspiration in Andalusian Spanish- an experimental study of 4 cities”.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro Sebastián (2001-2002): “¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador”, en: *Anuari de Filologia. Secció E. Estudis de llengua i literatura espanyols* 11-12, 47-72.
- (2016): “Sin CORDE pero con red: *algotras* fuentes de datos”, en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 28, 19-48.
- PATO, Enrique (2013): “*Nadies*, plural de *nadie*, en español andino”, en: *Lexis. Revista de Lingüística y Literatura* 37:2, 403-416.

- PATO, Enrique/CASANOVA, Vanessa (2017): "‘El hotel está muy cerca de la playa’ o la falsa pluralización del adverbio ‘cerca’ en el español de México", en: *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* V, 1, 149-169.
- PEREIRA, Bruna Karla (2016): "Exclamatives and interrogatives with ‘ques’: the CP/DP hierarchy and the plural marking in Brazilian Portuguese", en: *Signótica* 28:2, 581-612.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis*. Madrid: Espasa Libros.
- TIRADO CAMARENA, Irene (2015): "La gramaticalización de *vaya* como cuantificador", en: García Martín, José María *et al.* (eds): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 1123-1138.
- VILLALBA, Xavier (en prensa): "La modalitat oracional (I): les construccions interrogatives i exclamatives. Les interjeccions".

| Lola Pons Rodríguez es historiadora de la lengua española y catedrática de la Universidad de Sevilla. Especialista en el castellano medieval y en la sintaxis histórica del español, ha trabajado sobre cuestiones de dialectología andaluza relativas al paisaje lingüístico, la documentación histórica del andaluz en la Edad Moderna y la visibilidad mediática de la variedad. Sobre estos asuntos ha publicado libros y capítulos en editoriales de referencia.

## Social and Pragmatic Effects on the Variable Use of Plural Address Forms in Andalusian Spanish

Efectos sociales y pragmáticos en el uso variable de las formas plurales de tratamiento en el español andaluz

ELENA JAIME JIMÉNEZ  
The Ohio State University  
[jaimejimenez.1@buckeyemail.osu.edu](mailto:jaimejimenez.1@buckeyemail.osu.edu)

| **Abstract:** In Andalusian Spanish, the plural address forms *ustedes* and *vosotros* alternate, with 2pl verb forms, e.g. *ustedes coméis* and *vosotros coméis*. The 2pl and the 3pl verb forms alternate when *ustedes* is the subject, e.g. *ustedes sabéis* and *ustedes saben*. Previous work addresses pragmatic differences between these variants only in terms of contextual (in)formality and (a)symmetric interpersonal relationships, arguing that there are no pragmatic differences. Building upon prior research on pragmatic differences between singular address forms, in this study I show that plural address form variation in Andalusian Spanish is likewise closely tied to pragmatic differences. I collected a total of 5,140 tokens from an elicitation task and an online forced-choice survey I constructed. Data were analyzed using multivariate logistic regression with R. Results indicate that *ustedes* is the marked form indicating non-neutrality. Moreover, the association of *ustedes* with males, rural areas, non-young speakers, and low education suggests a change in progress.

| **Keywords:** address form switching, plural address forms, second person plural pronouns, Andalusian Spanish, variationist sociolinguistics, change in progress.

| **Resumen:** En el español andaluz, las formas de tratamiento *ustedes* y *vosotros* alternan, con el verbo en la 2pl, *ustedes coméis* y *vosotros coméis*. Las formas verbales en 2pl y 3pl alternan con *ustedes* como sujeto, *ustedes sabéis* y *ustedes saben*. Investigaciones previas analizan las diferencias pragmáticas entre estas variantes solo en términos de (in)formalidad y (a)simetría de las relaciones interpersonales, argumentando que no hay diferencias pragmáticas. Basándose en estudios anteriores sobre diferencias pragmáticas entre formas de tratamiento en